

## ***LAS LIBERTADES QUE NOS FALTAN SON LAS RESERVAS QUE NOS QUEDAN***

### **Estado de avance del Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios**

Marzo 2015

Pedro Sanllorenti  
Sec. General CONADU

El 16 de abril de 2014, la comisión negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios, integrada por las representaciones de seis federaciones gremiales (CONADU, FEDUN, FAGDUT, CONADUh, UDA y CTERA) y la de las instituciones universitarias nacionales (CIN), culminó su labor al alcanzar los acuerdos con la redacción final de la norma. De esta manera se alcanzaba el acuerdo del primer Convenio de los trabajadores docentes de la Argentina, que fuera pensado, anhelado, diagramado y elaborado colectivamente desde hace 20 años.

Este importantísimo logro, fue seguido de la correspondiente presentación y ratificación de las partes frente al Ministerio de Trabajo de la Nación, restando su publicación en el Boletín Oficial.

Luego de firmar el CCT, las Autoridades de numerosas Universidades Nacionales presentaron las denominadas “reservas estatutarias” (interpretaciones de controversias vinculadas a los propios Estatutos de la institución universitaria) e hicieron su elevación al Ministerio de Trabajo, y una de ellas, la Universidad de Buenos Aires, se retiró de la Mesa de Negociación justo antes de la firma. En todos los casos, sembraron dudas sobre la vigencia o los alcances futuros del convenio acordado.

Por otra parte, las representaciones del Ministerio de Trabajo y de Educación de la Nación, haciéndose eco de estas presentaciones de la patronal, continúan demorando inexplicablemente su publicación definitiva.

En paralelo el accionar sindical y las prácticas de las autoridades universitarias e incluso ministeriales, han permitido que, mientras esta resolución de fondo se resuelva, el CCT vaya ganando terreno en el Sistema Universitario.

### **Avances en la aplicación del CCT**

El acuerdo salarial firmado el 30 de junio de 2014, expresa la voluntad y el compromiso de los Ministerios de Educación y Trabajo, que se suma a la de las representaciones docentes y autoridades universitarias, en relación al CCT. Es más, como parte de este compromiso se fijó el primer pago, un 2% de aumento salarial en septiembre de 2014, del Programa de Jerarquización Docente contenido en el convenio.

Muchas universidades (34 de 48) presentaron en junio de 2014, reservas estatutarias cuestionando artículos del CCT. De estas, 12 Universidades cuestionaron menos de 5 artículos, otras 12 hasta 10 artículos, 8 hasta 20 artículos y 2 más de 20 artículos del convenio ya suscripto. Los aspectos más cuestionados tienen que ver con cuestiones básicas de la relación laboral como la implementación de la llamada Carrera Docente y el estado de situación de los docentes interinos (ver tabla y gráficos).

A partir de ese momento, y luego de tomar conocimiento de esta situación, y acción sindical mediante, en muchas Universidades comenzó a revertirse la política de las reservas estatutarias. En algunos casos se alcanzaron acuerdos paritarios locales, que además de dar de baja las reservas, pusieron en vigencia el convenio y luego emitieron las Ordenanzas del Consejo Superior que lo ratifican. Se destacan aquí los casos de las Universidades Nacionales de Córdoba, Río IV, y Quilmes que realizaron sus acuerdos paritarios y ordenanzas en el segundo semestre de 2014 y, recientemente, en febrero 2015, la Universidad de Gral. Sarmiento. En caso de la Universidad Nacional de San Luis, se reformó el Estatuto de modo tal de eliminar las controversias encontradas. Hay Universidades que dieron de baja sus reservas por su cuenta, mientras otras, y a pesar de las reservas presentadas, realizan acuerdos parciales que ponen en vigencia aspectos del CCT cuestionados, y otras que modificaron sus reglamentos internos para adaptarse al Convenio.

Por otra parte de las 13 universidades que no cuestionaron ningún aspecto del convenio colectivo, hay varias que avanzaron por distintas vías, como acuerdos paritarios locales o reglamentaciones internas, en su aplicación.

A fines de 2014, eran 19 las Universidades en las que el CCT ya se encontraba vigente, y se calcula que en los próximos dos meses, serán más de 25, o sea más de la mitad, las que lo reconozcan. Si a éstas universidades se suman las que por propia voluntad elaboraron ordenanzas que se adaptan parcialmente al convenio o se encuentran en camino de hacerlas, serán más de 30 en las que registren avances significativos. Además, de ahora en adelante, todas las resoluciones que se emitan tendrán en cuenta el texto del CCT por lo que el mismo, junto con la Ley de Educación Superior o la que la reemplace, y el Convenio Colectivo del Personal No Docente, se constituyen en pilares normativos que dan identidad al Sistema Universitario Argentino.

En síntesis, mientras la necesaria publicación en el Boletín Oficial sigue siendo fuertemente reclamada por las organizaciones gremiales, el impacto del CCT en el Sistema Universitario es cada vez mayor y vino para quedarse.

---

## Estado de avance del CCT en el sistema universitario

Universidad	Presentó reservas	Artículos con reservas	Reconocimiento CCT a fin 2014	Estado CCT en marzo 2015	Observaciones
UNIV. NAC. ARTURO JAURETCHÉ	Sí				
UNIV. NAC. DE AVELLANEDA	Sí				Trabajan acuerdo paritario
UNIV. NAC. DE CATAMARCA	Sí				
UNIV. NAC. DE CHILECITO	Sí				
UNIV. NAC. DE CÓRDOBA	Sí				Firmaron paritaria CCT compl. y OCS
UNIV. NAC. DE CUYO	Sí				
UNIV. NAC. DE ENTRE RÍOS	Sí				Trabajan acuerdo paritario
UNIV. NAC. DE FORMOSA	Sí				Trabajan Ac. Parit. UNF retiró reservas
UNIV. NAC. DE GRAL. SAN MARTÍN	Sí				
UNIV. NAC. DE GRAL. SARMIENTO	Sí				Acuerdo paritario pone en vigencia CCT
UNIV. NAC. DE JOSÉ C. PAZ	No				Trabajan acuerdo paritario
UNIV. NAC. DE JUJUY	No				Hicieron OCS poniéndolo en vigencia
UNIV. NAC. DE LA MATANZA	Sí				
UNIV. NAC. DE LA PAMPA	No				
UNIV. NAC. DE LA PAT. AUSTRAL	No				
UNIV. NAC. PATAG. S. JUAN BOSCO	Sí				
UNIV. NAC. DE LA PLATA	Sí				Ac. paritario gral. trabajan Carr. Doc.
UNIV. NAC. DE LA RIOJA	No				
UNIV. NAC. DE LANÚS	No				
UNIV. NAC. DE LOMAS DE ZAMORA	Sí				
UNIV. NAC. DE LUJÁN	Sí				
UNIV. NAC. DE MAR DEL PLATA	Sí				Ac. parit. Pone vigencia. Comis. trabajo
UNIV. NAC. DE MISIONES	No				
UNIV. NAC. DE MORENO	No				
UNIV. NAC. DE QUILMES	No				
UNIV. NAC. DE RÍO CUARTO	Sí				Firmaron parit. CCT completo y OCS
UNIV. NAC. DE RÍO NEGRO	Sí				UNRN modif. Carr. doc. p/adaptar CCT
UNIV. NAC. DE ROSARIO	Sí				Ac. parit. locales por interinos y cyat
UNIV. NAC. DE SALTA	Sí				Posible acuerdo paritario
UNIV. NAC. DE SAN JUAN	Sí				Trabajan acuerdo paritario
UNIV. NAC. DE SAN LUIS	Sí				Modif. Estatuto UNSL p/adapt. a CCT
UNIV. NAC. DE SGO. DEL ESTERO	No				
UNIV. NAC. DE T. DEL FUEGO	Sí				
UNIV. NAC. DE TRES DE FEBRERO	Sí				
UNIV. NAC. DE TUCUMÁN	Sí				Están modif. Estatuto con Carr. Doc.
UNIV. NAC. DE VILLA MARÍA	No				
UNIV. NAC. DE VILLA MERCEDES	Sí				Trabajan acuerdo paritario
UNIV. NAC. CENTRO PROV. BS.AS.	Sí				Tienen carr. Doc. estudian adapt. CCT
UNIV. NAC. DEL CHACO AUSTRAL	Sí				
UNIV. NAC. DEL COMAHUE	Sí				
UNIV. NAC. DEL LITORAL	Sí				
UNIV. NAC. DEL NORDESTE	Sí				Acuerdo paritario local por interinos
UNIV. NAC. NOR. PCIA. BS. AS.	Sí				
UNIV. NAC. DEL OESTE	No				
UNIV. NAC. DEL SUR	Sí				
UNIV. TECNOLÓGICA NACIONAL	Sí				
INSTITUTO UNIV. NAC. DEL ARTE	No				OCS vigencia CCT, estudian ac. Parit.
UNIV. DE BUENOS AIRES	No adhirió				Se retiró antes de firmar el acuerdo

### Referencias

No presentaron reservas o habilitaron el CCT

pot paritarias

### Artículos reservados

Hasta 5  
Hasta 10  
Hasta 20  
Más de 20



con Carrera docente o en vías

**Gráfico**  
Junio 2014



**Gráfico**  
Diciembre 2014



**Gráfico**  
Potenciales a abril 2015

